



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LVALLEJA

SERIE A Nº 54845

Minas, 23 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 255/2022.

VISTO: la Resolución N° 219/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, dictada por la Junta Departamental de Lavalleja.

RESULTANDO: que en la misma se estableció la realización de un llamado a concurso de oposición y méritos para proveer dos vacantes de Oficial 2° a los funcionarios que ocupan cargos de Oficiales 3° de la Junta Departamental.

CONSIDERANDO I: que en el día de la fecha se reunieron el Tribunal de Concurso y Post Concurso, con los concursantes y la veedora del gremio AFUNJALAV, Cra. Diana López.

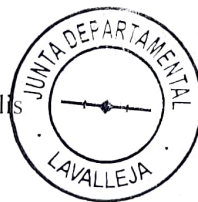
CONSIDERANDO II: que luego de develadas las notas de la prueba de suficiencia y la antigüedad calificada se estableció una lista de prelación.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Tomado conocimiento del resultado y notificados los funcionarios concursantes, estese al plazo establecido en el Art. 317 de la Constitución y en el Decreto 500/91, 10 días corridos.
- Vencido el plazo y no mediando interposición de recurso por parte de alguno de los concursantes, se tomará la resolución correspondiente.
- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Ma. Noel Pereira Saravia  
Presidente